Intervención en el Panel Derechos Humanos al Agua Potable y al Saneamiento. Consejo de Derechos Humanos 59 sesión.

25 junio 2025.

Pedro Arrojo Agudo
Relator Especial para los derechos humanos al agua potable y al saneamiento

Excelencias, gracias por invitarme a participar en este panel. Agradezco también, de forma muy especial, el doble mandato que me encomendaron, mediante resolución del Consejo de Derechos Humanos: trabajar para que la dimensión de los derechos humanos se refleje adecuadamente en la agenda y en los resultados de la Conferencia; y promover una representación amplia e inclusiva de la sociedad civil en dicha conferencia.

Dos verdaderos desafíos que, de hecho, intenté afrontar en la Conferencia del Agua de 2023, aunque debo confesar que con resultados agridulces. Logramos superar las dudas e incluso la desconfianza de los movimientos sociales respecto a la convocatoria de la Conferencia por parte de la ONU. No olvidemos que tan sólo había habido una Conferencia del Agua en Argentina casi medio siglo atrás. Desde entonces el sector empresarial ocupó el espacio que dejó libre Naciones Unidas, convocando los Foros Mundiales del Agua. Por eso fue crucial, Excelencias, que ustedes, Estados miembros de NNUU, asumieran el liderazgo y convocaran la Conferencia del Agua de 2023. Finalmente , logramos que varios cientos de representantes de movimientos sociales, ONGs, organizaciones indígenas y redes comunitarias de todos los continentes vinieran a la Conferencia, haciendo enormes esfuerzos para obtener visas y cubrir los costos de viaje y alojamiento. Pero cuando llegaron, se encontraron, no solo con que no tenían ni un solo representante entre los panelistas de los cinco diálogos interactivos, sino que ni siquiera podían acceder a las sesiones plenarias y tenían que quedarse afuera. Por otro lado, apenas logramos que el término “derechos humanos” apareciera tímidamente en uno de los cinco diálogos interactivos.

De cara a 2026, tenemos que ser capaces de hacerlo mejor, Excelencias. Con el apoyo del Consejo, este año, confío en que la Conferencia de 2026 centre su atención en los miles de millones de personas que siendo rights-holders, siendo titulares de los derechos al agua potable y al saneamiento, son criminalizados y perseguidos cuando se atreven a reclamarlos. Espero que se abran espacios efectivos de participación y de reconocimiento a esos rights-holders para que la Conferencia sea un espacio abierto a la escucha, al diálogo, y a la cooperación con los pueblos indígenas, con los movimientos sociales y las ONGs que en 2023 llegaron a Nueva York, y llamaron a las puertas de Naciones Unidas con el *Manifiesto por la Justicia Hídrica* en sus manos, firmado por más de 500 organizaciones de todos los continentes.

Quiero expresar mi reconocimiento y gratitud por la actitud abierta y colaborativa que he encontrado en Senegal y los Emiratos Árabes Unidos, como coanfitriones de la Conferencia. Como les he informado, desde el mandato hemos organizado una gran plataforma social con representantes de organizaciones indígenas de todas las regiones, las ONGs más importantes,

los movimientos sociales, así como redes de instituciones locales y comunitarias de todos los continentes; una representación amplia, diversa y poderosa de titulares de derechos que luchan en todo el mundo por el cumplimiento del ODS 6 y de los derechos humanos al agua potable y al saneamiento. Todos están listos para participar, una vez más, pero esta vez espero que sea de manera efectiva, Excelencias.

Finalmente, permítanme pedirles que presten atención a un tema clave de aquí a 2028: la institucionalización de la Conferencia del Agua como una reunión periódica liderada por los

Estados miembros. Permítanme, Excelencias, plantearles una reflexión. Imaginen que no existiera la OMS y que quien nos convocara periódicamente para debatir sobre posibles pandemias, como la COVID-19, y otros riesgos para la salud pública, fuera el lobby farmacéutico, en lugar de la OMS. Pues bien, eso es lo que viene pasando en la gestión de las aguas. Naciones Unidas no puede seguir dejando sus responsabilidades sobre una cuestión tan vital como es la gestión del agua en manos de las corporaciones privadas. Y esto no es una crítica hacia las corporaciones privadas sino un llamamiento a nuestra responsabilidad como Naciones Unidas.

La Conferencia de 2023 generó esperanza entre los movimientos sociales que defienden el agua y los ríos. Queda por ver si aquella Conferencia, junto con las de 2026 y 2028, son el final de una iniciativa de buena voluntad o el inicio de un camino de compromiso y responsabilidad por parte de las Naciones Unidas ante la crisis mundial del agua, en medio de las sombrías perspectivas que plantea el cambio climático.

Excelencias, les invito a aunar esfuerzos en torno a los siguientes objetivos:

1. Institucionalizar la Conferencia del Agua, bajo el liderazgo de las Naciones Unidas;
2. Hacer de la Conferencia un espacio de escucha, de diálogo y colaboración con los Rights-Holders, con los titulares de derechos, los defensores y defensoras del agua y de los ríos que, con las mujeres al frente, trabajan y luchan a diario por sus derechos y por el cumplimiento del ODS 6, lo cual debería traducirse en que cuando menos dispongan de una voz en cada uno de los Diálogos Interactivos.
3. Abrir espacio en la Conferencia a los municipios y autoridades comunitarias responsables de los servicios de agua y saneamiento;
4. Asegurar que la dimensión de los derechos humanos al agua y al saneamiento se incluya en los diálogos interactivos y en los documentos finales de la Conferencia, sobre la base de escuchar el clamor de los silenciados.

Miren, Excelencias, amigos y amigas, quienes padecen problemas tan graves como no tener agua potable, pueden no tener razón en todo lo que dicen; pero si queremos comprender plenamente esos problemas y avanzar en su solución, debemos escucharlos, porque son ellos quienes mejor conocen los problemas que padecen diariamente.